

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.079.179.662
CAMARGO TRUJILLO
APELLIDOS
STEFANNY
NOMBRES
Stefanny Camargo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1991
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
05-MAR-2010 CAMPOALEGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Neiva, enero 06 de 2026

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva

DECLARACION BAJO JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.79.179.662 expedida en Campoalegre – Huila, en mi calidad de **Persona Natural**, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones indicadas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1.993, y en las indicadas en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 127 de la Constitución Política y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.



STEFANNY CAMARGO TRUJILLO
C.C. No. 1.079.179.662 de Campoalegre – Huila

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287823312

PIB
19:42:45

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEFANNY CAMARGO TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079179662:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 19:46:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079179662
Código de Verificación	1079179662260106194635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:47:16 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1079179662**
Apellidos y Nombres: **CAMARGO TRUJILLO STEFANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 07:49:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1079179662** y Nombre: **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131899062** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4191311

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que STEFANNY CAMARGO TRUJILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1079179662, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 70238-276266 desde el 08 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 665.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo: CVAD-2026-4191311

El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación: 1079179662

Tipo de Matricula: MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matricula: 70238-276266

Nombre completo

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Profesión

INGENIERIA AMBIENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
70238-276266 TLM
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA **08/05/2014**
STEFANNY
CAMARGO TRUJILLO
C.C. 1079179662
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206120479

(415)7707212489984(8020) **000014120612047 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 9 1 7 9 6 6 2	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 9 1 7 9 6 6 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMARGO	TRUJILLO	STEFANNY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 5 52 ED SAN FRANCISCO BRR CENTRO

42. Correo electrónico stefi1201@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 8 8 0 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 4 1 0 2 3	4 7 7 3	2 0 2 1 0 3 2 3	3 9 0 0	2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO TRUJILLO STEFANNY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAMARGO	TRUJILLO	STEFANNY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1079179662	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 12 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8 A 16 A 44 201 Calixto

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3165388005 EMAIL stefi1201@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	12	2019	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2013	70238-276266 TLM

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	05	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* 4133.20. SUBDIRECCION DE GESTION DE CALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE REGULACION Y CALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79 Carrera 1 # 60 - 79				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2167-2009 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 60 79					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PMA 2022			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO -	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL-CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 40 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165388005	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 - 60 79					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3175388005	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION REGULACION Y CALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 70 69					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE REGULACION DE CALIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 70 79					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 60 79						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 60 79						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 60 79						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 60 79						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8765017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	12	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 N 60 79						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORRECUPERAR EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0734902	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2013	*Día*	27	*Mes*	02	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE COORDINADOR AMBIENTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 22 N 4 25						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 16 de enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva(H); 16 de enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

CORHUILA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

ACTA DE GRADO N°. 03477

En la ciudad de Neiva el día 28 del mes de MARZO de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por resolución N°. 1073 de MARZO 10 de 2014 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica N°. 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

a STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Identificado(a) con C. C. N°. 1.079.179.662 de CAMPOALEGRE (Huila) quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presentó como opción de grado: TRABAJO ESCRITO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA RECUPERACION DE LA MICROCUENCA LA TOMA calificado como Aprobado. Se le otorgó el Diploma N°. 03447.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de MARZO de 2014.

ROQUE GONZALEZ GARZÓN
RECTOR

FABIO LOSADA PÉREZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

LUIS ARMANDO CORTES VELASQUEZ
DECANO

LEYDA YOHANA GARCÍA MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Corporación Universitaria del Huila

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA

Confiere el Título Profesional
De

Ingeniero Ambiental

A

Stefanny Camargo Trujillo

C.C.No. 1079179662 Expedida en Campoalegre (H)

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la Ciudad de Neiva a 28 de marzo de 2014

Rector

Vice Rector

Decano

Secretario General

REGISTRO No. 03477

Registrado al folio 0159 del Libro de Registro de Títulos No. 02

Acta de Grado No. 03477 Neiva 28 de marzo de 2014

No. 3447

Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad Ean

Facultad de Ingeniería

Maestría en Proyectos de Desarrollo Sostenible

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de **Bogotá D.C.**, el **29 de noviembre de 2022**, siendo las **4:00 p.m.**, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación, en la cual la **Universidad Ean**, legalmente autorizada para el efecto, otorgó a **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO,** con documento de identidad cédula de ciudadanía número **1079179662** de **Campoalegre,** y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Institución, el Título de **Magíster en Proyectos de Desarrollo Sostenible** en modalidad **virtual**, mediante el diploma que le acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería, Programas de Maestría N° **1**, Folio N° **74**, Registro N° **1101**.

En testimonio se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA, Rectora
VIOLETA OSORNO TORRES, Secretaria General
JEFFREY LEÓN PULIDO, Decano de la Facultad
SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO, Coordinadora Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General N° **93** del **29 de noviembre de 2022**.

SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO
Coordinadora Registro Académico
Secretaría General

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

eTITULO UNIVERSIDAD EAN 15/12/2022 17:40:13 CET +01
https://etitulo.com/validate/v/FZT7-1OAK-OF1O-TN45-4167-1122-4125-05

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
¡Cuentas claras, Manos limpias!

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.079.179.662

Cursó y aprobó la acción de Formación

POLITICAS DEL MEDIO AMBIENTE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102623521 20/09/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NIT. 813.006.956 – 2

CERTIFICA QUE:

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

C.C. 1079179662

PARTICIPÓ Y APROBO EL DIPLOMADO EN

EDUCACION AMBIENTAL

Realizado en la Ciudad de Neiva (Huila)- del 3 de Agosto al 6 de Octubre de 2011,
Con una duración de 100 horas.

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Directora Territorial

Territorial Huila - Caquetá y Bajo Putumayo
Neiva: Calle 10 No. 5-05 Piso 4 - PBX: (098) 8711543 – 8711743 / Dep. Capacitación Ext. 116





CERTIFICA QUE:

STEFANNY CAMARGO

C.C 1 079 179 662

Asistió al Seminario Producción mas limpia, políticas y estrategias de gestión ambiental
Realizado el 28 de Octubre de 2011 en la Corporación Universitaria del Huila CORHUILA - Neiva

Dr. Virgilio Barrera Castro
Rector Corporación Universitaria del Huila
CORHUILA

Erika Lotes
Representante del Ministerio de Agricultura

Ing. Olga Lucia Bedoya Mesa
Esp. Producción más Limpia

Ing. Fredy Medina Arce
Coordinador Proyecto Producción más Limpia
y Adaptación al cambio climatico

VISIÓN
CALIDAD
GESTIÓN INTEGRADA

Certificado de Asistencia

Otorgado a:

Stefanny Camargo Trujillo

C.C. 1.079.179.662

curso:

Formación de Auditores Internos de Sistema de Gestión Ambiental norma internacional ISO 14001:2004

Con intensidad académica de:

16 horas

Pereira, Octubre de 2013

Certificado Número: **DGCA01—02—29311—0210**

MAURICIO CARDONA CORREA
Gerente General
Visión Calidad Ltda.
Nit. 9001159 19—2
3006133536 — 3160016113

Visión Calidad

VISIÓN
CALIDAD
GESTIÓN INTEGRADA

Certificado de Asistencia

Otorgado a:

Stefanny Camargo Trujillo

C.C. 1.079.179.662

curso:

Sistema de Gestión Ambiental Norma Internacional ISO 14001:2004. Requisitos

Con intensidad académica de:

16 horas

Pereira. Octubre de 2013

Certificado Número: **DGCA01—02—29311—0210**

MAURICIO CARDONA CORREA
Gerente General
Visión Calidad Ltda.
Nit. 900115919—0

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.079.179.662

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN AMBIENTAL

con una duración de 308 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aipe, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil trece, /2013)

Firmado Digitalmente por
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

6880341 - 14/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911600293981CC1075543356C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.079.179.662

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES PARA LA APLICACION DE MEDIDAS DE MANEJO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asis, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

18122538 - 19/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800670183CC1079179662C.


cam
¡Cuida tu naturaleza!
Opita de Corazón
caem
CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Una filial de
Cámara de Comercio de Bogotá
MVC COLOMBIA
Certifican que:
STEFANNY CAMARGO TRUJILLO
participó en el
Taller Ambiental
Huella de Carbono
Con una duración de 6 horas
Jueves 19 de mayo de 2016 en Neiva
CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director General - CAM-

ean universidad

Acreditada
en Alta Calidad
Res. nº. 29499 del Mineducación.
29/12/17 vigencia 28/12/21

La Universidad EAN

Certifica que:

CAMARGO TRUJILLO STEFANNY
Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1079179662

Cumplió exitosamente el proceso de certificación, evidenciando el desarrollo de las competencias en "**Consultoría en Proyectos de Desarrollo Sostenible**".

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá el 1 de agosto de 2019.

HENRY MAURICIO DIEZ SILVA
Vicerrector Académico
Universidad EAN

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Qr Validación

SERVIAMBIENTAL SA ESP

CERTIFICA PARTICIPACIÓN A WEBINAR EN:

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Realizada el dia 19 de Agosto de 2020 con una intensidad de 2 horas.

Señor(a):STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Identificado con cédula de ciudadanía No: 1079179662

JOSE FABIAN OSSO
Director HSEQ

SERVIAMBIENTAL S.A. E.S.P
#Yosoyservi

ANGELA MARIA AROCA
Gerente General

FUNDACIÓN CRATE

ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO

Se confiere el presente diploma a

Stefanny Camargo Trujillo

Quien participó en el seminario online:

"Gestión de residuos su rol en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Desarrollado el 17 de mayo de 2021 por Fundación CRATE, Chile.



CENTRO REGIONAL ASISTENCIA TECNICA Y EMPRESARIAL - FUNDACION C.R.A.T.E. TALCA VII REGION

Jorge Brito Obreque
Director
Fundación CRATE

Mayo de 2021

JCI La Paz

CÀMARA JUNIOR INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

SE OTORGA A:

Stefanny Camargo Trujillo

Por participar efectivamente en el Ciclo de Capacitaciones del Programa "Vivamos de Manera Sostenible" organizado por la Cámara Junior Internacional - JCI La Paz, en fechas: 17, 28 de abril y 1 de mayo de 2021

ROCIO FLORES TAMBO
Presidente local 2021
JCI LA PAZ

MONSERRAT V. RODRIGUEZ S.
Directora de ODS 2021
JCI LA PAZ

Certificado de Participación

Confiere a:

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Por haber participado en el Webinar:

"La Integridad Ecológica en Acción con Nuestro Planeta"

Jueves, 15 de abril de 2021 / Ciudad de Panamá, República de Panamá
Dos (2) horas: 3:00 p.m. - 5:00 p.m.

ROCÍO M. COLLANTES G.
Coordinadora Regional
JLCT-RIPO Panamá

Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Centro de Educación Permanente

Certifica que

Stefanny Camargo Trujillo

C.C. 1079179662

Aprabó el Diplomado virtual

Innovación para el cambio climático y la sostenibilidad ambiental

Realizado en Ibagué, del 26 de julio al 20 de octubre de 2021
con una duración de 120 horas

Guillermo Alberto Gonzáles Ospina
Director de Extensión

Gloria Piedad Barreto
Vicerrectora

COLOMBIA BAJA EN CARBONO
ADAPTADA Y RESILIENTE

El ambiente es de todos
Minambiente

Fomentado por el:
Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear
en virtud de una resolución del Parlamento de la República Federal de Alemania

Fondo Acción

Acreditación de ALTA CALIDAD Unibagué

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO
DE PARTICIPACIÓN
CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN
INSTITUCIONALIDAD, POLÍTICA Y GESTÍON AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Otorgado a: **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO**

Al haber cumplido con todos los requisitos de evaluación del **Curso de Alta Especialización en Institucionalidad, Política y Gestión Ambiental en el Marco de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible**; con sesenta **(60)** horas académicas. Organizado por el Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales - ILCS con el auspicio del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur. Realizado del 11 de agosto al 01 setiembre del 2022.

Por cuanto;
Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de aprobado.

Lima, 02 de setiembre del 2022.

N° REGISTRO: 00015686

Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales ILCS

BRAYAN CÁRDENAS ACHULLI
Director Académico
Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales

ORABUNT CAUSAS MELIUS
Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur

TEMARIO:

MÓDULO I: Legislación e Institucionalidad para la Gestión Ambiental. El Sistema Nacional de Gestión Ambiental en Perú

Los Principales Instrumentos Jurídicos Internacionales en Materia Ambiental que vienen siendo Desarrollados en las Legislaciones Nacionales de los Estados de Latinoamérica.

MÓDULO II: Gobernanza Ambiental y Políticas Ambientales en América Latina

Los Fundamentos y Herramientas de la Gobernanza Ambiental, para Promover la Gestión Ambiental Participativa y El Uso Sostenible de los Bienes y Servicios Ecosistémicos, Así como para Incidir en la Prevención y Reducción de Conflictos Socioambientales en América Latina.

MÓDULO III: Políticas y Legislación y Relativa a Medidas de Respuesta Frente al Cambio Climático

Visión General de los Marcos Institucionales Y Legislación para la Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático. Principales Medidas de Política Pública de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe. La Gestión del Riesgo de Desastre en el Contexto del Cambio Climático.

MÓDULO IV: El Derecho de Acceso a la Justicia Ambiental y Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas

El Acceso a la Justicia Ambiental para Garantizar el Cumplimiento de la Política Ambiental y los Derechos de la Tierra, el Derecho a un Ambiente Sano y su Relación con el Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.

ESCUELA AMBIENTAL GIS

DIPLOMA

INSTITUTO AMBIENTAL GIS

Academia de enseñanza a distancia, entrega el presente diploma de culminación al alumno/a:

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

Por haber asistido y concluído satisfactoriamente

El Desafío en Teledetección Satelital - Bosques y Recursos Hídricos

Pre procesamiento Landsat 8 y Análisis visual de imágenesen en ArcGIS PRO, Desktop y QGIS.
Mapas de Riqueza de Especies con R.
Semiología Gráfica en Cartográfica Temática
Exploración de datos con ArcGIS Desktop y PRO
Mapeo de Inundaciones con Alos Palsar y SNAP.

Equivalente a 30 horas académicas presenciales

Steven Mora
Representa Legal Instituto Ambiental GIS
Master of Science (Geographical Information Science & Systems). Universitat Salzburg.

ESCUELA AMBIENTAL GIS

20/08/2022

Fundación Soluciones para el Desarrollo Tecnológico

www.sodetec.org

Stefanny Camargo Trujillo

DIPLOMADO EN LIDERAZGO DE LOS ODS

ha asistido, obteniendo la calificación de APROBADO, al programa de formación específica del:

PROGRAMA INTERNACIONAL DE LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

(Registro de actividades formativas de la fundación SODETEC), celebrado en modalidad On Line, del 3 de Marzo de 2022 al 28 de Septiembre de 2022.

Se expide esta certificación San Luis, República Argentina, a 11 de Noviembre de 2022.

Lic. Mariana Seijas Cacace
Coach Ontológica
Directora SODETEC

Lic. Carlos Gonzalez D´Alessandro
Presidente
Fundación SODETEC

Auspician y respaldan este programa:

Universidad Nacional de San Luis

Municipalidad de Unión
Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

CONCEJO DELIBERANTE
de la Ciudad de San Luis

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

GENERACIÓN 2030

Certificado Analítico de Estudio.

N° 000038

Fundación Soluciones para el Desarrollo Tecnológico.

SODETEC

Se certifica que Stefanny Cargo Trujillo, Colombiana, ha obtenido el Diplomado Internacional de Liderazgo Para el Desarrollo Sostenible, cursando 240 horas y aprobando con la nota de diez (10) el trabajo integrador final (TIF).

MODULO 1 **Ética empresarial**	Aprobado
MODULO 2 **Análisis histórico, contextual y crítico del desarrollo sostenible y derechos humanos.**	Aprobado
MODULO 3 **Qué es y de dónde viene el concepto de responsabilidad social.**	Aprobado
MODULO 4 **De la economía ambiental a la economía ecológica. Casos de Ecología industrial**	Aprobado
MODULO 5 **Estrategias de la responsabilidad social.**	Aprobado
MODULO 6 **Habilidades de liderazgo para fortalecer las organizaciones hacia el Desarrollo Sostenible**	Aprobado
MODULO 7 **Acción local para la sustentabilidad: análisis y mapeo de actores, niveles de implementación y cambio institucional,**	Aprobado
MODULO 8 **Herramientas ambientales y económicas para el desarrollo sostenible.**	Aprobado
MODULO 9 **Innovación para la Sustentabilidad. Proyecto de Fin de Curso**	Aprobado (DIEZ)

CERTIFICACIÓN Fundación SODETEC

R.E.G.I.C.E.
N° 98526653

Fundación SODETEC Centro de Emprendedorismo e Innovación ODS

Lic. Carlos Gonzalez D´Alessandro
Presidente
Fundación SODETEC

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

esri Colombia | GEO GEEKS

asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Certifica que

Stefanny Camargo Trujillo

Asistió a

Introducción a las aplicaciones ArcGIS

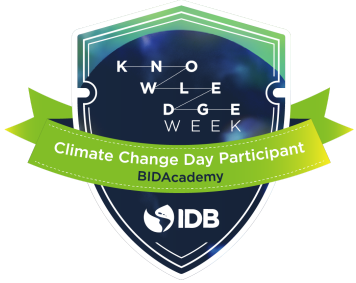
Bogotá D.C, 02 Septiembre 2022 - 04 Noviembre 2022

Helena Gutiérrez
Presidente Esri Colombia

Ramón Leal
Director Ejecutivo ASOCARS

VIERNES CON Esri

Climate Change Day Participant



Badge Awarded to

Stefanny Camargo Trujillo

El poseedor de esta insignia digital ha demostrado interés en el Cambio Climático, a través de la participación en alguna de las sesiones sobre el tema, durante la Semana de Conocimiento organizada por AcademiaBID.

#AcademiaBID #Banco_Interamericano_de_Desarrollo #Cambio_Climático #Semana_de_Conocimiento #Sostenibilidad

Emitido en 2022-07-01

Emisor **Banco Interamericano de Desarrollo**
BID-INDES@iadb.org
https://www.iadb.org/

Criterio

El participante ha asistido al menos a una sesión sobre el Cambio Climático durante la Semana de Conocimiento organizada por AcademiaBID e implementada del 27 de junio al 1 de julio de 2022.

Sobre este evento

La Semana de Conocimiento AcademiaBID brinda oportunidades para que los participantes interactúen, aprendan y compartan conocimiento de frontera, práctico y relevante de la mano de expertos académicos e influencers de la región y el mundo.

Dedicamos un día completo a impulsar el diálogo y la diseminación de conocimiento generado desde el Grupo BID acerca del Cambio Climático. El tema va más allá de solo políticas públicas, también hay que abordar, por ejemplo, lo que sucede en cuestiones de innovación climática, de las estrategias de adaptación de los agricultores a los nuevos escenarios y del costo económico de la implementación de los ODS en la región. El futuro de América Latina y el Caribe no puede plantearse sin una estrategia efectiva y consolidada en materia de clima.

This PDF file is a standard Open Badge. The validity of this badge can be checked with a validator service:

https://openbadgefactory.com/validator

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Colombia Productiva y la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM)
certifican que:

STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

C.C. 1079179662

Asistió al Diplomado Virtual en **Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático**, en marco del proyecto de Productividad Verde.

Realizado de manera virtual del 30 de junio de 2023
al 30 de noviembre de 2023, con una intensidad de 96 horas.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C.,
a los 21 días del mes de diciembre de 2023.

HENRY GARAY SARASTY
Presidente Ejecutivo
Corporación Ambiental Empresarial - CAEM

AURELIO MEJÍA
Gerente
Colombia Productiva

EJECUTADO POR: Colombia Productiva — PRODUCTIVIDAD · CALIDAD · VALOR AGREGADO

OPERADO POR: caem — CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Una filial de: Cámara de Comercio de Bogotá

CON RECURSOS DE: Unión Europea

Productividad Verde

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía N°1.079.179.662 de Campoalegre-Huila, suscribió y ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No: 146 de 2025
VALOR: $60.834.990 M/CTE
PLAZO: Diez (10) meses
FECHA DE INICIO: 6 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de diciembre de 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PARA FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN LAS ÁREAS URBANAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Realizar las visitas de seguimiento a todos los Departamentos de Gestión Ambiental inscritos ante la CAM apoyando a la CAM en la evaluación de los informes presentados por las empresas con respecto a las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Decreto 1299 de 2008; así como, realizar los requerimientos correspondientes a las empresas que no estén cumpliendo con las funciones que deben desarrollar los Departamentos de Gestión Ambiental – DGA.
2. Realizar las gestiones necesarias para realizar la inscripción de nuevos Departamentos de Gestión Ambiental – DGA ante la CAM brindando la asesoría y asistencia técnica que se requiere para tal fin; asi como, la realización de los requerimientos correspondientes a las nuevas empresas para que realicen la respectiva inscripción ante la CAM.
3. Actualizar y alimentar la base de datos de los Departamentos de Gestión Ambiental, y de los instrumentos de planificación en lo que refiere a PGIRS, las cuales deberán ser cargados en el DRIVE dispuesto por la supervisión.
4. Prestar apoyo, asesoría y asistencia técnica a las Direcciones Territoriales en los temas relacionados con el seguimiento y ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, específicamente en lo concerniente a las metas de aprovechamiento.
5. Prestar apoyo de asesoría, asistencia técnica a la CAM en eventos, reuniones y actividades que se requieran para la planificación y gestión integral en materia de residuos sólidos, así como, brindar apoyo a los municipios que soliciten la orientación para la ejecución de los PGIRS.
6. Acompañar a la CAM en las visitas de seguimiento semestral a las Plantas de Beneficio Animal — PBA, en lo concerniente al cumplimiento y obligaciones que exige la normatividad ambiental en especial al manejo adecuado de los residuos sólidos.

7. Brindar apoyo a la CAM en los Comité de Cárnicos y de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, así como, socializar las conclusiones oportunamente a su supervisor y/o al Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental.
8. Desarrollar las acciones necesarias para apoyar a la CAM, que debe participar y/o liderar la organización y planificación de las reuniones correspondientes dentro del marco del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA), al cual la CAM forma parte.
9. Apoyar a la CAM quien realizara la socialización y seguimientos a los municipios de Neiva y Pitalito, de los planes de descontaminación por ruido ambiental.
10. Realizar dentro de los lineamientos y metodología establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la presentación del informe y consolidación de los soportes de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana para los municipios de Neiva, Pitalito y Garzón, brindando además la asesoría y asistencia técnica a dichos municipios.
11. Apoyar la realización de reportes de información requeridos por el MADS, entes de control y/o atención de peticiones relacionadas con el objeto del contrato.
12. Participar en las reuniones que se solicite su participación; preparar y realizar los informes y presentaciones que se requieran relativas a su objeto contractual.
13. Entregar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. La contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito. 14. Realizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
15. Tener la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.
16. Tener computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y contar con plena disponibilidad para realizar todos los desplazamientos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y las responsabilidades contractuales.
17. Velar por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales.
18. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y cumplir con la convocatoria de reuniones del supervisor.
19. Si el contratista realiza actividades de campo en las cuales utilice medios propios de transporte, éstos deben portar documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – mecánica, licencia de conducción).
20. Cumplir con el protocolo de atención al ciudadano y manejo del archivo, de acuerdo con lo establecido por la Corporación.
21. Elaborar y presentar un informe final que consolide los datos reportados en los informes mensuales.
22. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
23. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.
24. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes. Explicación: Significa lo anterior, que en el desarrollo y ejecución del objeto contractual en el que se vea involucrado el medio ambiente, existen tanto para la administración

como para el contratista obligaciones expresamente determinadas, encaminadas a evitar daños sobre los recursos naturales, y causar el menor impacto sobre el medio ambiente que pueda verse perjudicado por la acción del hombre, en este caso, en cumplimiento de un objeto contractual. En igual sentido, además de las obligaciones anteriormente señaladas, el Estado tiene el deber adicional de adoptar las medidas correctivas o sanciones, cuando por parte del contratista se causen graves perjuicios sobre el entorno natural, como consecuencia de la no observancia de las normas ambientales consagradas a nivel constitucional y legal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los siete (7) días del mes de enero de 2026.

JOSE DEYSON VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA- CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Qué, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.079.179.662 de Campoalegre - Huila, suscribió y ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No.	251 de 2024
VALOR:	$ 51.652.350 M/cte
PLAZO:	Nueve (9) meses
FECHA DE INICIO:	01 de abril de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CAM, EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL – DGA, EN LAS METAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS EN LOS ENTES TERRITORIALES, SEGUIMIENTO A LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL Y APOYO A LAS MESAS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir oportuna y eficientemente el objeto contractual.
2. Apoyar durante la ejecución del contrato, en la atención y seguimientos a los Departamentos de Gestión Ambiental – DGA, en el seguimiento y actualización a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal, apoyo a los Comité de Cárnicos y de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA; conforme a la asignación efectuada por el supervisor del contrato.
3. Acompañar las visitas de seguimiento a todos los Departamentos de Gestión Ambiental inscritos ante la CAM y apoyar las gestiones necesarias para realizar la inscripción de nuevos DGA ante la CAM.
4. Apoyar a la CAM en la evaluación de los informes presentados por las empresas con respecto a las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Decreto 1299 de 2008; así como, realizar los requerimientos correspondientes a las empresas que no estén cumpliendo con las funciones que deben desarrollar los Departamentos de Gestión Ambiental – DGA.
5. Actualizar y alimentar la base de datos de los Departamentos de Gestión Ambiental, y de los instrumentos de planificación en lo que refiere a PGIRS, las cuales deberán ser cargados en el DRIVE dispuesto por la supervisión.
6. Prestar apoyo, asesoría, asistencia técnica a las Direcciones Territoriales en los temas relacionados con el seguimiento y ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, específicamente en lo concerniente a las metas de aprovechamiento.
7. Prestar apoyo de asesoría, asistencia técnica a la CAM en eventos, reuniones y actividades que se requieran para la planificación y gestión integral en materia de residuos sólidos, así como, brindar apoyo a los municipios que soliciten la orientación para la ejecución de los PGIRS, específicamente en lo concerniente a las metas de aprovechamiento.
8. Acompañar a la CAMA en las visitas de seguimiento semestral a las Plantas de Beneficio Animal — PBA, en lo concerniente al cumplimiento y obligaciones que exige la normatividad ambiental en especial al manejo adecuado de los residuos sólidos.

9. Brindar apoyo a la CAM en los Comité de Cárnicos y de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, así como, socializar las conclusiones oportunamente a su supervisor y/o al Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental.
10. Desarrollar las acciones necesarias para acompañar a la CAM la cual esta última debe participar y/o liderar la organización y planeación las reuniones necesarias en el marco del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, de la cual la CAM haga parte.
11. Apoyar a la CAM quien realizara la socialización y seguimientos a los municipios de Neiva y Pitalito, de los planes de descontaminación por ruido ambiental.
12. Apoyar la realización de reportes de información requeridos por el MADS, entes de control y/o atención de peticiones relacionadas con el objeto del contrato.
13. Participar en las reuniones que se solicite su participación; preparar y realizar los informes y presentaciones que se requieran relativas a su objeto contractual.
14. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano y manejo del archivo, de acuerdo con lo establecido por la Corporación.
15. Disponer de los elementos de seguridad industrial y de bioseguridad que se requieran para adelantar las obligaciones del contrato.
16. Contar con los recursos tecnológicos y logísticos necesarios para la prestación del servicio, como también con los elementos de protección industrial que demande la actividad a desarrollar.
17. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carné y chaleco una vez culminado el plazo contractual.
18. Guardar la confidencialidad de la información que conozca y no utilizarla para otros fines diferentes al objeto a contratar.
19. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y cumplir con la convocatoria de reuniones del supervisor.
20. Dar estricto cumplimiento al objeto contractual y a las condiciones técnicas exigidas.
21. Presentar informes mensuales de ejecución física y financiera del contrato.
22. Elaborar y presentar un informe final que consolide los datos reportados en los informes mensuales; y que contenga la evaluación y análisis de la información resultante de las labores de seguimiento a las Licencias Ambientales otorgadas por la Corporación, así como las conclusiones y recomendaciones del caso.
23. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
24. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.
25. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.
26. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

JOSE DEYSON VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
Profesional Universitario

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Qué, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.079.179.662 de Campoalegre – Huila, suscribió y ejecuto con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, el siguiente contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No.	011 de 16 de enero de 2023
VALOR:	$ 56.935.912 M/Cte
PLAZO:	Once (11) meses
FECHA DE INICIO:	17 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de diciembre de 2023

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, CONSISTENTES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ENCAMINADOS A CREAR CONCIENCIA Y COMPRENSIÓN, EN LOS PROCESOS ADELANTADOS CONFORME A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL INDICADOR MÍNIMO DE GESTIÓN IM27."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en la promoción y divulgación de las estaciones del SENDICAM ubicado en el municipio de Neiva, a todos los grupos poblacionales del departamento del Huila.
2. Apoyar la ejecución de actividades en el marco del proyecto titulado "Implementación del centro de ciencia SENDICAM, como estrategia para el reconocimiento, conservación y apropiación social del patrimonio natural en las zonas Centro y Sur del departamento del Huila"
3. Apoyar la generación de propuestas para el seguimiento y evaluación de proyectos de educación y participación ambiental corporativos.
4. Apoyar la participación ciudadana y comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
5. Apoyar el reporte de información requerida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y entes de control a las solicitudes y/o peticiones en el marco del objeto contractual, así como, consolidar informes relacionados con el proyecto 320801.
6. Prestar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental en actividades de seguimiento y gestión de la ejecución del proyecto 320801 que hace parte de los procesos misionales del sistema integrado de gestión de la Corporación, y cuando el supervisor lo considere necesario.
7. Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
8. Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por la culminación de las obligaciones contractuales

9. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
10. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.
11. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.
12. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.
13. Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y contar con plena disponibilidad para realizar todos los desplazamientos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y las responsabilidades contractuales.
14. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
15. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo al contrato suscrito

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** identificado con C.C. No. **1.079.179.662** se encuentra vinculada mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios con la Corporación conforme a la información relacionada a continuación:

CONTRATO No.	107 de 2022
VALOR TOTAL:	$50.835.642
VALOR MENSUAL:	$4.621.422
DURACION:	Once (11) meses
FECHA INICIO:	24 de enero de 2022
FECHA TERMINACION:	23 de diciembre de 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, ENCAMINADOS A CREAR CONCIENCIA Y COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONFORME A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDOS EN EL INDICADOR MÍNIMO DE GESTIÓN IM27.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2022.

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM

HACE CONSTAR:

Que, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** identificado con C.C. No. **1.079.179.662** suscribió con la Corporación el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No.	20 del 4 de febrero de 2021
VALOR TOTAL:	$48.609.330
VALOR MENSUAL:	$4.419.030
DURACION:	Once (11) meses
FECHA INICIO:	9 de febrero de 2021
FECHA TERMINACION:	30 de diciembre de 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, CONSISTENTES EN ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SEGUIMIENTO A LOS DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL – DGA, Y EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, trece (13) días del mes de enero de 2022.

ALEJANDRA TELLEZ PEDREROS
Profesional Universitaria

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA CON FUNCIONES DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM

HACE CONSTAR:

Que, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** identificada con C.C. No. **1.079.179.662** suscribió y ejecuto con la Corporación el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

CONTRATO No.	006 del 28 de Enero de 2020
VALOR:	$ 44.000.000
DURACION:	Once (11) meses
FECHA INICIO:	31 de Enero de 2020
FECHA TERMINACION:	30 de Diciembre de 2020

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTION AMBIENTAL, A TRAVES DE LA REALIZACION DEL SEGUIMIENTO OPORTUNO Y EFECTIVO A LA EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS ESPECÍFICAMENTE EN LO CONCERNIENTE A LAS METAS DE APROVECHAMIENTO Y LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES QUE REQUIERA EL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ASEO, CONFORME AL EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal – PBA, en lo concerniente al cumplimiento y obligaciones que exige la normatividad ambiental respecto del manejo adecuado de los residuos sólidos.
2. Prestar apoyo, asesoría, asistencia técnica y/o capacitación a las Direcciones Territoriales en los temas y asuntos correspondientes al objeto de la presente contratación, realizando mínimo tres visitas de campo al mes que se requieran para el efecto.
3. Participar y prestar asesoría, asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a la CAM en los eventos, reuniones y actividades institucionales que se requieran en el proceso de desarrollo e implementación de los instrumentos para la planificación y gestión integral en materia de residuos sólidos, incluida la participación en el Comité de Cárnicos y en el Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA y socializar las conclusiones oportunamente en los encuentros conversacionales de la SRCA.
4. Apoyar los pronunciamientos y/o conceptos que esta Corporación requiera en asuntos relacionados con el objeto del contrato.
5. Alimentar y mantener actualizada las bases de datos de la entidad relativas a los instrumentos de planificación en lo que refiere a PGIRS.

6. Apoyar la realización de reportes de información requeridos por el MADS, entes de control y/o atención de peticiones relacionadas con el objeto del contrato.
7. Apoyar en la consolidación de informes relacionados con el objeto contractual y otros que sean asignados en el marco de la ejecución del proyecto de control y vigilancia ambiental.
8. Presentar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
9. Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
10. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
11. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
12. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.
13. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.
14. Presentar la declaración de bienes y rentas en el SIGEP, en los casos que aplique.
15. Presentar los exámenes Médicos Ocupacionales, que estable el Artículo 18 del Decreto 723 de 2013 (Medico ocupacional énfasis osteomuscular, visiometría, Glicemia, perfil lipídico y cuadro hemático, entre otros).
16. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.
17. Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y contar con plena disponibilidad para realizar todos los desplazamientos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y las responsabilidades contractuales.
18. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2 de la ley 828 del 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007, articulo 23 y demás normas concordantes relacionadas con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARP), y aportes parafiscales, según el caso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2021.

KEYLA ROCIO LAGUNA PERDOMO
Profesional Universitaria

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR:

Que **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.079.179.662, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato:

CONTRATO No.	006 del 01 de febrero de 2019
VALOR:	$ 32.340.000
DURACIÓN:	11 meses
FECHA DE INICIO:	01 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la transición de la Norma Internacional ISO 14001:2015, orientado a la mejora continua de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Concertar un plan de trabajo con el supervisor para el desarrollo del objeto contractual.
2. Revisar y actualizar la identificación de riesgos, aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades realizadas en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, según la Norma Internacional ISO 14001:2015.
3. Realizar la identificación y actualización del cumplimiento de los requisitos legales ambientales bajo la Norma Internacional ISO 14001:2015
4. Documentar las emergencias ambientales identificadas, mediante la ejecución de simulacros ambientales en las Direcciones Territoriales y la Sede Principal de la Corporación.
5. Hacer seguimiento a la implementación de los programas ambientales internos y controles operacionales del Sistema de Gestión Ambiental.
6. Hacer seguimiento trimestral al desempeño ambiental de los programas ambientales internos del Sistema de Gestión Ambiental, a través de los indicadores del Sistema Integrado de Gestión.
7. Fomentar e implementar acciones de buenas prácticas ambientales a funcionarios, contratistas y usuarios de la CAM.

8. Apoyar el proceso de transición de la Norma Internacional ISO 14001:2015, orientado a la mejora continua de la CAM.

9. Apoyar el proceso de certificación de la Norma Internacional ISO 14001:2015, mediante la ejecución de auditorías internas y externas.
10. Desarrollar actividades tales como: capacitaciones y jornadas de sensibilización, relacionadas con los programas internos ambientales del Sistema de Gestión Ambiental.
11. Formular y presentar a consideración del Comité del Sistema Integrado de Gestión, acciones estratégicas de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
12. Coordinar el manejo, transformación y aprovechamiento de los residuos dispuestos en la compostera, realizando adecuaciones, limpieza y extracción abono orgánico (compost), y apoyar el proceso de divulgación de la experiencia a visitantes.
13. Participar en las reuniones de trabajo programadas por la Oficina de Planeación y la Dirección General.
14. Realizar al menos dos (2) visitas de seguimiento a las Direcciones Territoriales y Una (1) al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de la Corporación.
15. Apoyar la divulgación del sendero de interpretación ambiental de la sede principal en temas relacionados con los programas ambientales internos que se ejecutan en el Sistema de Gestión Ambiental de la CAM
16. Presentar informe mensual de las actividades realizadas.
17. Las demás actividades que se le asignen y que estén relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los 10 días del mes de enero de 2020

KEYLA ROCIO LAGUNA-PERDOMO
Profesional Universitaria - SG

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM

HACE CONSTAR:

Que **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.079.179.662, ejecutó con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato:

CONTRATO No. 010 del 26 de enero de 2018

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la transición de la Norma Internacional ISO 14001:2015, orientado a la mejora continua de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

VALOR: $30.800.000.00
PLAZO:11 meses
FECHA DE INICIO: 1 de febrero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2018

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los nueve (9) dias del mes de enero de 2019

MARTHA CECILIA BAHAMÓN TOVAR
Profesional Universitaria

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR:

Que **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.079.179.662, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato:

CONTRATO No.	007 del 02 de febrero de 2017
VALOR:	$ 25.300.000 00
DURACIÓN:	11 meses
FECHA DE INICIO:	2 de febrero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 de enero de 2018

OBJETO: Prestacion de servicios profesionales para apoyar la actualización y mejoramiento del sistema de gestión ambiental, bajo la norma internacional ISO 14001:2015, orientado a la mejora continua de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado

Dado en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2018

MARTHA CECILIA BAHAMÓN TOVAR
Profesional Universitaria

EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR:

Que **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.079.179.662, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato:

CONTRATO No:	014 del 15 de febrero de 2016
VALOR:	$15.580.000
DURACIÓN:	10 meses
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2016
FECHA DE TERMINANCIÓN:	15 de diciembre de 2016

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución, monitoreo y seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena – CAM, orientado a la mejora continua.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2017.

ALBERTO VARGAS ÁRIAS
Secretario General

¡Con la tu naturaleza!

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.079.179.662, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato:

CONTRATO No:	032 del 11 de marzo de 2015
VALOR:	$16.000.000.00
DURACION:	10 meses
FECHA DE INICIO:	13 de marzo de 2015
FECHA DE TERMINACION:	12 de enero de 2016

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la revisión, monitoreo, consolidación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, orientado a la mejor continua del Sistema Integrado de Gestión.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los dos (2) días del mes de febrero de 2016.

MARTHA CECILIA BAHAMON TOVAR
Profesional Universitaria

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia).
Tel. (57 8) 8765017. Fax (57 8) 8766344
Correo: camhella@cam.gov.co
www.cam.gov.co

CORRECUPERAR
Empresa Asociativa de Trabajo
NIT 813.010.400-1

LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CORRECUPERAR

CERTIFICA QUÉ:

Que Stefanny Camargo Trujillo, identificada con C.C 1.079.179.662 de Campoalegre – Huila, laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de Asistente de **Coordinador Ambiental Y Seguridad Y Salud en el Trabajo,** apoyando el fortalecimiento, monitoreo y consolidación del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las fechas correspondientes al:
01 de Junio de 2013 hasta el 27 de Febrero de 2015.

Durante este periodo se desempeño con responsabilidad, puntualidad, liderazgo y buenas relaciones interpersonales con los demás compañeros.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente;

DIEGO FRANCISCO SANDOVAL.
Ing. Director de Operaciones
CORRECUPERAR E.A.T
(8) 8653669-312 460 6806

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-14 11:25

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
STEFANNY		CAMARGO	TRUJILLO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1079179662

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["CARRERA 1 N 60 79 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$60.834.990,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$60.834.990,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Neiva, 06 de enero de 2026

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES A PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO,** Identificada con cédula de ciudadanía No 1.079.179.662 expedida en Campoalegre – Huila, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que me encuentro al día en el pago por concepto de mis aportes al sistema de salud y aportes parafiscales.

Dada en Neiva, el 06 del mes de enero de 2026



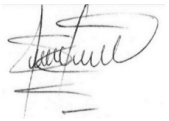
STEFANNY CAMARGO TRUJILLO
C.C. No. 1.079.179.662 de Campoalegre – Huila

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **STEFANNY CAMARGO TRUJILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1079179662,** se encuentra afiliado/a desde **12/02/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) STEFANNY CAMARGO TRUJILLO identificado(a) con CC 1079179662 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**15/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

FECHA: 2024-01-16 16:20:15

RAZON SOCIAL: PARTICULARES

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO

NOMBRE: STEFANNY CAMARGO TRUJILLO

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-12-01

DIRECCIÓN: CALLE 8A 16A 44 APT 201

CARGO A DESEMPEÑAR: CONTRATISTA

IDENTIFICACION: CC 1079179662

EDAD: 32

SEXO: F

TELÉFONO: 3165388005



Hacemos constar que hemos realizado el examen medico al trabajador y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009 y Resolución 2346 del 2007, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXÁMENES REALIZADOS

Exámen Medico Ocupacional: INGRESO

Con énfasis en: -OSTEOMUSCULAR

Exámenes de Laboratorio:

Exámenes de Laboratorio 1:

Exámenes de Laboratorio 2:

Exámenes de Laboratorio 3:

Otros Exámenes Realizados: VALORACION MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Paraclínicos Ocupacionales: ☐ Optometría ☐ Audiometría ☐ Visiometría ☐ Espirometría ☐ Test de Vértigo

HALLAZGOS-DIAGNOSTICO: EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES:

☐ Uso de elementos de protección personal ☐ Uso de equipos de protección contra caidas ☑ Hábitos de vida saludable ☑ Autocuidado ☑ Pausas activas ☐ Dieta baja en grasa y carbohidratos ☐ Realizar Ejercicio ☐ Higiene postural ☐ Conservar y cumplir la normas de Seguridad y salud en el trabajo

Manejo por EPS/ARL Cual?: NINGUNO

Incluir en el programa de Vigilancia epidemilogia, cual?: NINGUNO

Valoracion por especialista, cual?: NINGUNO

Solicitud de otros paraclinicos, cual?: NINGUNO

OBSERVACIONES:

LUIS ANTONIO DURAN POVEDA
IDENTIFICACIÓN: 12116276
ESP. MEDICO GENERAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC: 682 DEL 1997
RES: 2119/2014

PACIENTE: STEFANNY CAMARGO TRUJILLO
C.C. 1079179662

TODOS	CERTIFICADO DE VISIOMETRIA	CODIGO: F-GHC-005
		VERSION: 002
		FECHA: Febrero 2017

CERTIFICADO DE VISIOMETRIA

FECHA DE EXAMEN 16-01-24 EMPRESA: Particular

NOMBRE: Stefanny Camargo Trujillo C.C. 1019179662

TIPO DE EXAMEN: INGRESO X EGRESO_____ PERIODICO_____

EDAD: 32 ÚLTIMO EXAMEN VISUAL _____ CARGO: Contratista

ANTECEDENTES PERSONALES: No Refiere

ANTECEDENTES VISUALES: No Refiere

CORRECION: NO X SI_____ CERCA_____ LEJOS_____ BIFOCALES_____

AGUDEZA VISUAL SIN RX VL O.D 20/20 VP O.D 0.50 CON RX VL O.D _____ VP O.D _____

AGUDEZA VISUAL SIN RX VL O.I 20/20 VP O.I 0.50 CON RX VL O.D _____ VP O.I _____

EXAMEN EXTERNO: Normal

ESTADO MOTOR: Normal

VISION CROMATICA: Normal

OFTALMOSCOPIA: Normal

DIAGNOSTICO: Emetrope

OBSERVACIONES:

Dr. Carlos Andrés S.
OPTOMETRA
CC 1110585346 Reg.2730

OPTOMETRA TP.

FIRMA PACIENTE

Laboratorio DIAGNOSTICAMOS S.A.S
Clínico, de Patología y Ambiental

Acreditación
Nuestro Compromiso!

No. de Orden	: 1160055	**Edad**	: 32 Años
Usuario	: CAMARGO TRUJILLO STEFANNY	**Fec. Nacimiento**	: 01/12/1991
Documento Id	: 1079179662	**Telefono**	: 3165388005
Medico	: MEDICO NO CODIFICADO	**Empresa**	: PARTICULAR 1
Fec. Ingreso	: 16/01/2024	**Fec. Procesamiento**	: 16/01/2024 09.39

HEMATOLOGIA Y COAGULACION

CUADRO HEMATICO

Citometria de Flujo Fluorescente

Prueba	Resultado	Unidad	Valor de Referencia
RECUENTO DE G. ROJOS	4.17	X10*12/L	3.90 - 5.60
HEMOGLOBINA	12.80	g/dL	11.00 - 16.00
HEMATOCRITO.	37.9	%	36.0 - 54.0
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	90.90	fL	80.00 - 100.00
HB CORPUSCULAR MEDIA	30.7	pg	27.0 - 34.0
CONCENTRACION HB CORPUSCULAR MEDIA	33.80	g/dL	32.00 - 36.00
RDW-CV	11.80	%	10.00 - 15.00
RDW-SD	39.90	fL	35.00 - 51.00
PLAQUETAS	377.00	10^3/uL	150.00 - 450.00
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO	9.10	fL	6.50 - 12.00
LEUCOCITOS	4.9	10^3/uL	5.0 - 10.0
NEUTROFILOS %	46.80	%	43.00 - 76.00
LINFOCITOS %	41.10	%	17.00 - 48.00
MONOCITOS %	9.30	%	4.00 - 10.00
EOSINOFILOS %.	2.400	%	0.000 - 7.000
BASOFILOS %	0.40	%	0.00 - 2.00
GRANULOCITOS INMADUROS %	0.000	%	0.000 - 0.001
GRANULOCITOS INMADUROS #	0.000	10^3/uL	0.000 - 0.001
NEUTROFILOS #	2.31	10^3/uL	1.20 - 6.80
MONOCITOS #	0.46	10^3/uL	0.10 - 1.20
EOSINOFILOS #	0.12	10^3/uL	0.00 - 0.60
BASOFILOS #	0.02	10^3/uL	0.00 - 0.80
LINFOCITOS #	2.0	10^3/uL	1.2 - 3.2

LINA L. ORDOÑEZ BERMEO
CC. 1.049.624.077 DE TUNJA

Escaneado con CamScanner

Fecha de validación:
16/01/2024 09.39

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de Vacunación del adulto

Nombres: Stepany

Apellidos: Camargo Trujillo

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1079179662

Fecha de nacimiento: Día 01 Mes 12 Año 1991

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	19-08-14	024L1015C	Lima.
	2	19-11-18	221502016B	Mapplic.
	3	03-02-21	2338L024F	Pfizer.
	4	05-01-22	2330L021C	Pfizer.
	5	05-enero-2023		
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1	05-1-22	AHBVC877AB	CIPSC.UG VACUNACION
	2	05-02-202	Pendiente	
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Género	Femenino
Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombre completo	
Nombre y apellido	Stefanny Camargo Trujillo
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1079179662
Fecha de emisión	5/03/2010 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	
Municipio	Campoalegre
País	COLOMBIA
Correo electrónico	steca1201@gmail.com
Teléfono	
Celular	3165388005
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3165388005
Celular	3165388005

Editar

SECOP INTEGRADO

Nombre Entidad	Nit Entidad	Departamento	Ciudad	Localización	Orden	Sector	Rama	Entidad Centralizada	Proceso de Compra	ID Contrato	Referencia del Contrato	Estado Contrato	Codigo de Categoria Principal	Descripcion del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Justificacion Modalidad de Contratacion	Fecha de Firma	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Condiciones de Entrega	TipoDoc Proveedor	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	800.255.580,00	Huila	Neiva	Colombia, Huila, Neiva	Corporación Autónoma	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Corporación Autónoma	Centralizada	CO1.BDOS.2624950	CO1.PCCNTR.3318592	CTO 1072022	terminado	V1.77101505	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM; encaminados a crear conciencia y comprensión de los problemas que afectan al medio ambiente; a través del desarrollo de actividades de	Prestación de servicios	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	01/20/2022	01/24/2022	12/23/2022	Como acordado previamente	Cédula de Ciudadanía	1079179662	Stefanny Camargo Trujillo

														fortalecimiento de educación ambiental; conforme a la ejecució										
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	800.255.580,00	Huila	Neiva	Colombia, Huila, Neiva	Corporación Autónoma	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Corporación Autónoma	Centralizada	CO1.BDOS.7524029	CO1.PCCNTR.7410456	CTO 146 2025	En ejecución	V1.7710160 0	Prestación de servicios profesionales; en asistencia técnica y acompañamiento en actividades relacionadas con la Gestión Ambiental Urbana; para fortalecer la administración de los recursos naturales renovables y en la resolución de los problemas ambientales en las áreas urbanas	Prestación de servicios	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	2/05/2025	2/05/2025	12/04/2025	Como acordado previamente	Cédula de Ciudadanía	1079179662	Stefanny Camargo Trujillo

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	800.255.580,00	Huila	Neiva	Colombia, Huila, Neiva	Corporación Autónoma	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Corporación Autónoma	Centralizada	CO1.BDOS.3749257	CO1.PCCNTR.4398613	CTO 011 2023	Cerrado	V1.771015004	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM; consistentes en el desarrollo de actividades de fortalecimiento de educación ambiental encaminados a crear conciencia y comprensión; en los procesos adelantados conforme a la ejecución de acciones e	Prestación de servicios	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	01/13/2023	01/16/2023	12/30/2023	No Definido	Cédula de Ciudadanía	1079179662	Stefanny Camargo Trujillo
CORPORACION AUTONOMA	800.255.580,00	Huila	Neiva	Colombia, Huila, Neiva	Corporación Autónoma	Ambiente y Desarroll	Corporación Autónoma	Centralizada	CO1.BDOS.5878895	CO1.PCCNTR.6136280	CTO 251 2024	Cerrado	V1.771015000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIO	Prestación de servicios	Contratación directa	Servicios profesionales y	03/22/2024	4/01/2024	12/31/2024	Como acordado previa	Cédula de Ciudadanía	1079179662	Stefanny Camargo

REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA						o Sostenible								NALES A LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CAM; EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DGA; EN LAS METAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE			apoyo a la gestión					mente			Trujillo	

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$60,834,990	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES; EN ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO E ...	CAM - CORPORACION AUTONOMA REG ...	2025-02-05	2025-12-04	HUILA	
2	$56,935,912	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ...	CAM - CORPORACION AUTONOMA REG ...	2023-01-16	2023-12-30	HUILA	
3	$51,652,350	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y CALIDAD ...	CAM - CORPORACION AUTONOMA REG ...	2024-04-01	2024-12-31	HUILA	
4	$50,835,642	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ...	CAM - CORPORACION AUTONOMA REG ...	2022-01-24	2022-12-23	HUILA	
5	$48,609,330	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ...	CAM CORPORACION AUTONOMA REGIO ...	2021-02-08	2022-01-08	MAGDALENA	
6	$44,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ...	CAM CORPORACION AUTONOMA REGIO ...	2020-01-31	2020-12-31	MAGDALENA	
7	$32,340,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISION MONITOREO MEDICION ...	CAM CORPORACION AUTONOMA REGIO ...	2019-02-01	2020-01-01	MAGDALENA	
8	$30,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA TRANSICION DE LA NORMA INTE ...	CAM CORPORACION AUTONOMA REGIO ...	2018-02-01	2019-01-01	MAGDALENA	

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Neiva, 06 de enero de 2026

Señores
Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena CAM - Neiva

Proceso de Contratación Directa

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy inmerso en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación Proceso de Contratación

1. Me comprometo a no ofrecer y dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

2. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Proceso de Contratación

1. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación que se me solicite por parte de los organismos de control de la República de Colombia.

2. Me comprometo a comunicar a empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

3. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 06 días del mes de enero del año 2026.

Atentamente,



STEFANNY CAMARGO TRUJILLO
C.C. No. 1.079.179.662 de Campoalegre – Huila

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1079179662 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 07:43 PM

Código Verificación: **LVZSNG1RYE**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC